

1.- Objeto

El Objeto del presente pliego es definir las características técnicas a tener en cuenta para la COLOCACIÓN DE UNA BARANDA PERIMETRAL en la Plaza de Andalucía, desde la entrada del Tc Al-Andalus hasta el Parking de Autobuses.

2.- Antecedentes

La Plaza de Andalucía es el centro neurálgico de la Urbanización de Pradollano, en la Estación de Esquí de Sierra Nevada. Es el lugar donde todo se encuentra a la mano: Aparcamiento, Taquillas para venta de Forfaits, Remontes de acceso a Zona Esquiable, Escuelas de Esquí, Alquileres de Esquí, Restaurantes, Hoteles, y todo tipo de tiendas de ocio y servicios.

La Plaza, situada sobre el Aparcamiento General subterráneo de la Estación de Esquí de Sierra Nevada, presenta notorios desperfectos. El origen de estos son, principalmente, aparte de la antigüedad de la misma, pues fue construida a principios de los años 90 y tiene casi 30 años, las condiciones climatológicas de alta montaña.

En consecuencia, los diversos agentes meteorológicos que afectan a esta construcción, como son la nieve, el hielo, las ventiscas y, en menor medida, las fuertes rachas de viento, son elementos que influyen negativamente en su conservación. Cuando se producen nevadas o placas de hielo, éstos deben ser retirados para dar acceso a los remontes, a los negocios de la plaza, y a los demás servicios existentes. El proceso de retirada de estas precipitaciones es mediante medios mecánicos: palas cargadoras, camiones, máquinas quitanieves, etc. Estos trabajos han dañado fuertemente a la plaza y a sus instalaciones, y, en consecuencia, es necesario recuperar el estado inicial de esta infraestructura, vital para la mejora de la imagen de la estación, algo que ha sido fuertemente demandado por los clientes, comerciantes y demás operadores asociados a este destino turístico. Uno de esos elementos es la baranda perimetral.

Por otra parte, Cetursa Sierra Nevada, S.A., ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Monachil, estando pendiente su ratificación en pleno por el que Cetursa Sierra Nevada, S.A., por el que se garantiza que el convenio de publicidad, una vez vencidos los dos años iniciales (2017-2019), se prorrogará a su favor hasta el máximo legal posible (2019/20 y 2020/21), destinándose el importe del ejercicio

2020/2021 incrementado en el importe acordado entre las partes por la prórroga del contrato a la mejora de aquellos espacios públicos de la plaza de Andalucía que tienen un importante efecto en la satisfacción de nuestros clientes y de nuestros patrocinadores, en nuestra imagen como empresa pública y, suponen una clara mejora para todos los ciudadanos.

La baranda que rodea la Plaza se encuentra en un claro estado de deterioro, habiéndose sustituido diversos tramos, y habiendo colocado elementos de refuerzo en otros. Al margen de esto, la baranda no cumple con la Normativa actual, pues es fácilmente escalable. Tratándose de un elemento independiente y que puede ser reparado o sustituido de forma separada de los demás, se procede a la contratación de una nueva baranda en sustitución de la actual, con la conformidad del Ayuntamiento de Monachil conforme al convenio antes citado pendiente de convalidación en pleno.

3.- Alcance de los trabajos a realizar

La parte que se quiere renovar es el perímetro que va desde la misma entrada del Tc Al-Andalus hasta el aparcamiento de Autobuses, que es la zona donde la mayor parte de los visitantes contemplan las vistas de Sierra Nevada y la que presenta un grave riesgo de Seguridad, ya que aparte de las deficiencias actuales es la parte donde la baranda protege a los viandantes de una posible caída desde gran altura. Todo ese perímetro tiene una longitud de 310 metros, de los cuales una parte es de murete (no se coloca en ese tramo) y otra parte se halla actualmente ya desmontada a consecuencia de las obras que se están ejecutando en el Apartahotel Trevenque. Esos tramos corresponden a una partida del presupuesto de la obra del Trevenque, por lo deben restarse del total, lo que nos deja una longitud de 230 mts lineales de baranda. En estos metros va incluida incluso alguna zona que en la actualidad carece de baranda. Los trabajos que deben ejecutarse comprenden las distintas partidas:

- Demolición de la actual baranda, de 230 mts de longitud: incluye retirada a vertedero de los escombros y el correcto tratamiento de los residuos generados.
- Suministro de nueva baranda en un diseño moderno y actual, que sea robusta y que cumpla con todos los requerimientos técnicos, constructivos, y de Normativa que le sean de aplicación.

- Colocación y fijación de la nueva baranda a la superficie del perímetro de la Plaza mediante un sistema que garantice la resistencia y la seguridad de la fijación, usando resinas, tacos químicos o similares de alta calidad. La sujeción habrá de realizarse sobre hormigón firme, por lo que es posible que en alguna zona haya que usar varillas más largas de lo habitual hasta encontrar la superficie adecuada sobre la que fijar la baranda sin riesgos de que ésta se pueda arrancar o moverse. En estos casos se usará resina química de alta calidad.
- La baranda ha de entregarse totalmente terminada y lista para desempeñar su función, incluyendo cualquier tratamiento de sus componentes y/o pintura, dependiendo del acabado.

4.- Requerimientos mínimos y características técnicas

- a. Acabado en acero inoxidable o en cualquier otro material que presente un tratamiento que garantice su conservación y durabilidad sin necesidades de mantenimiento a corto plazo.
- b. Garantía anti-corrosión de al menos 5 años.
- c. Soldaduras con calidad y sin rebabas, ni excesivos calentamientos, de manera que el sistema quede lo más sólido posible y aguante las condiciones de Sierra Nevada.
- d. Robustez y resistencia.
- e. El sistema de anclaje de la baranda se deja a elección de los ofertantes para que sean ellos quienes propongan la mejor y más segura sujeción. Habrá de explicarse detalladamente en la oferta este mecanismo de anclaje.
- f. Diseño: se deja a elección de los ofertantes el diseño de la baranda, del cual deben presentarse infografías que recreen de forma nítida el acabado final. La idea es que se haga un diseño moderno y atractivo, y que por tanto, además de cumplir su principal cometido que es el de la seguridad, a la vez suponga un elemento decorativo más de la Plaza de Andalucía. Como ejemplo, se adjunta un diseño de la misma que puede servir de referencia, aunque se valorarán todos los diseños presentados siempre que se ajusten a Norma.
- g. La baranda ofertada debe ajustarse a un precio máximo de 39.950,00 Euros (en esa cantidad van incluidos los trabajos de demolición y retirada de residuos).

5.- Normativa

Según el CTE, las características constructivas para escaleras situadas en zonas destinadas al público en establecimientos de uso comercial o de pública concurrencia, en zonas comunes de edificios de uso residencial, vivienda o en escuelas infantiles, han de cumplir las siguientes directrices:

- No pueden contener elementos escalables, para lo cual no existirán puntos de apoyo entre la altura comprendida entre 30 y 50 cm desde el suelo o de la línea de inclinación de la escalera.
- No puede haber aberturas que puedan ser atravesadas por una esfera de 10 cm de diámetro (distancia entre balaustres).
- La distancia entre el vértice del peldaño y la parte inferior de la barandilla no excederá los 5 cm de la línea de inclinación de la escalera.
- Existirán barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas con una diferencia de cota de 55 cm. Aunque no los exceda, en zonas públicas se facilitará la percepción mediante distintivo visual y táctil..

6.- Condiciones Particulares

Para la presente licitación se establecen las siguientes condiciones particulares:

1. La baranda diseñada debe cumplir escrupulosamente las normas que al respecto le son de aplicación y que vienen recogidas en el CTE.
2. Los materiales o medios auxiliares necesarios para el montaje, así como los balizamientos, señalizaciones y medidas de seguridad que sean de aplicación correrán de parte de la empresa licitadora.
3. Plazo de ejecución: el plazo será de 40 días naturales desde la firma del contrato o emisión de pedido correspondiente.
4. Se debe presentar un seguro de RRCC en vigor que cubra todas las posibles incidencias en los trabajos.
5. En el caso de que los trabajos impliquen la necesidad de suministros, estos serán proporcionados por Cetursa Sierra Nevada. Estos suministros son energía eléctrica, agua corriente u otros similares.

6. En el caso que fuera necesario un estudio de seguridad y salud, apertura de centro de trabajo o cualquier otra acción con respecto a la prevención de riesgos laborales, esto será a cargo de la empresa adjudicataria.

7.- Criterios para valoración de ofertas (automáticos y matemáticos)

1. Precio: hasta 65 pts. La oferta más económica recibirá 65 pts. Para el resto se usará la fórmula siguiente: $Of = (65 * MOF) / Of$. Donde "Of" es la oferta que se analiza, "65" son los puntos máximos que se entregan y "MOF" es la mejor oferta, la más económica.
2. Inclusión de elementos de diseño: hasta 10 puntos.
 - a. Incluir en el diseño un troquelado o calado realizado con láser con el logotipo o la imagen de Sierra Nevada o del Ayuntamiento de Monachil, en un tamaño igual o superior a 10 cms otorgará 10 puntos.
 - b. Incluir en el diseño un troquelado con el logotipo o la imagen de Sierra Nevada o del Ayuntamiento de Monachil en un tamaño de entre 5 a 9 cms otorgará 5 puntos.
 - c. El resto de ofertas obtienen 0 puntos
3. Diseños que aporten un toque moderno y vanguardista: hasta 7 puntos. Sólo se valorarán si la baranda en su conjunto presenta un diseño equilibrado y cumple con la Normativa actual pertinente.
 - a. El diseño que presente una baranda con inclinación en su eje vertical obtendrá 4 puntos. El resto de ofertas no suma puntos.
 - b. El diseño que incluya un doble elemento (doble tubo o doble pletina) de separación entre cada tramo de baranda obtendrá 3 pts. El resto de ofertas no suma puntos.
4. Plazo de ejecución: hasta 6 puntos (empieza a contar al día siguiente de la formalización del contrato o pedido).
 - a. La empresa que limite el plazo de ejecución a 28 días naturales o menos, obtendrá 6 puntos
 - b. Si el plazo de ejecución es de entre 29 y 34 días naturales se otorgarán 3 puntos
 - c. Si el plazo de ejecución es de entre 35 y 39 días naturales se otorgará 1 punto

5. Calidad de los materiales: hasta 12 puntos.
- La baranda fabricada al 100% en acero inoxidable conseguirá 12 puntos.
 - La baranda que contenga una parte de los elementos fabricados en acero inoxidable será premiada con 6 puntos. La condición mínima para entrar en valoración es tener todo el pasamanos o al menos los elementos verticales que sirven de unión entre unos tramos u otros de acero inoxidable.
 - La baranda que no contenga los elementos mínimos valorados en los apartados anteriores no sumará puntos.

8.- Observaciones

- La Empresa adjudicataria saldrá de la suma de puntos obtenidos en cada uno de los apartados que se evalúan en el epígrafe anterior
- El incumplimiento de los plazos de finalización de obra asumidos en el epígrafe 7.4. será penalizado con el 1% del total del presupuesto de ejecución (iva incluido) por cada día natural de retraso.
- El incumplimiento de algunos de los compromisos asumidos en el epígrafe 7.2., 7.3. o 7.5. facultará a Cetursa Sierra Nevada a poder rescindir el contrato de forma unilateral sin tener que asumir pago alguno por los trabajos que hasta entonces se hayan ejecutado.
- Si se da el supuesto anterior, Cetursa podrá pedir daños y perjuicios al adjudicatario, puesto que el tiempo transcurrido podrá imposibilitar que la realización de los trabajos se lleve a cabo antes del inicio de la temporada de esquí 2019/2020.
- El importe máximo de licitación es de 39.950€. No se admitirán ofertas que sobrepasen este umbral.

9.- Planos e imágenes

A continuación adjuntamos algunas imágenes de la Plaza de Andalucía en las que pueden observarse, por este orden:

- Diseños propuestos de nueva baranda.
- Logos e imagen corporativa de Sierra Nevada y del Ayuntamiento de Monachil.
- Fotos del estado actual de la baranda y de los tramos demolidos.
- Plano de la Plaza de Andalucía.

Ejemplos de Baarandas Inclinadas



Logos e Imagen Sierra Nevada y Ayto Monachil



sierranevada



MONACHIL
AYUNTAMIENTO

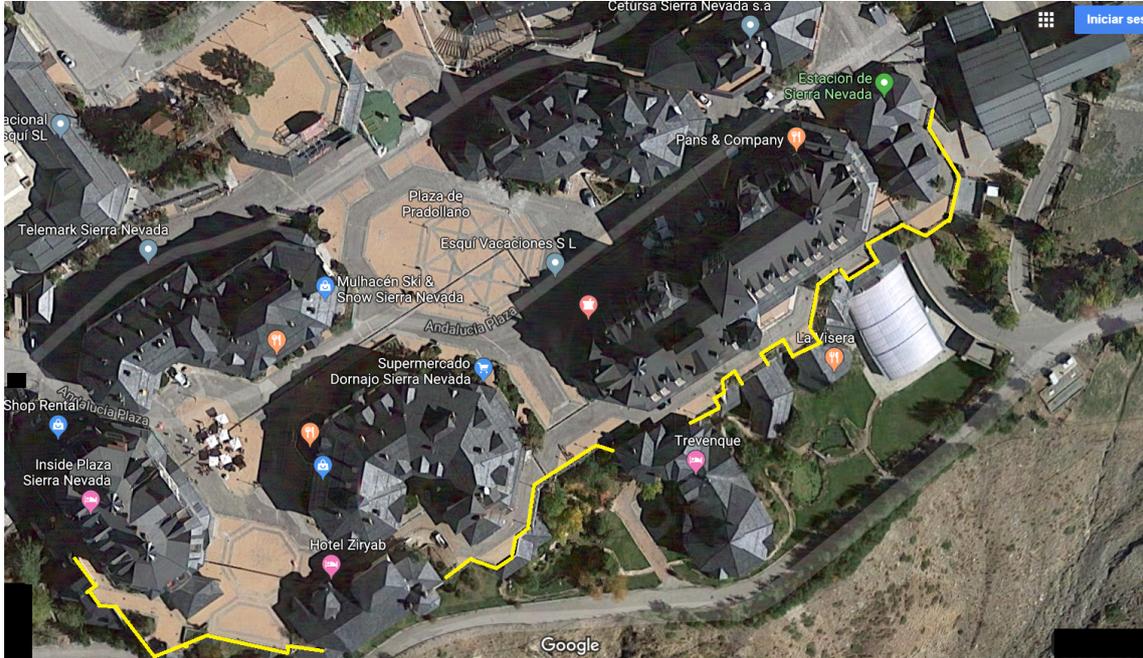
MONACHIL
AYUNTAMIENTO

TURISMO
Monachil
sierra nevada

Estado Actual Baranda



Plaza de Andalucía (detalle de la baranda en amarillo)



Sierra Nevada, 10 de Octubre de 2.019